

26 de junio de 2013 – Fiesta de San Josemaría

Homilía

26 junio 2013. Fecha histórica. Segunda vez que se celebra la fiesta del titular de la parroquia. El 1 abril de 2010 es erigida canónicamente esta parroquia, mediante decreto en el Boletín del Arzobispado. El 11 de diciembre de 2011 comienza su andadura con una celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo, don Francisco Gil Hellín, gracias a la cesión de esta capilla por parte de la Congregación de las Religiosas Esclavas del Sgdo. Corazón.

El titular es san Josemaría, sacerdote secular de la diócesis de Zaragoza, a quien Dios le encargó la predicación de que todos los que formamos la Iglesia estamos llamados a la santidad y al apostolado, es decir, le encargó predicar que la vocación cristiana es esencialmente apostólica. Para perpetuar esta llamada en el tiempo Dios le inspiró la fundación del Opus Dei.

Al llegar a este momento podemos hacernos una pregunta: ¿qué tiene que ver todo esto con la erección de esta parroquia precisamente en Burgos y en este distrito de la ciudad? "La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio" (CIC cn. 515). Ordinariamente tiene un titular, que puede ser un misterio de Cristo, una advocación mariana, una santa o un santo. Este titular es un protector de la comunidad desde el cielo y la comunidad se lo paga celebrando su fiesta solemnemente e imitando y dando a conocer sus virtudes.

Podemos hacernos otra pregunta ¿Qué razón hay para que sea un titular u otro? Las razones normalmente son históricas. ¿Las hay, en este caso, para adoptar como titular de esta parroquia a san Josemaría? Entiendo que sí. San Josemaría vivió en esta ciudad desde los primeros días de enero de 1938 a finales de marzo de 1939. Entre las muchas actividades que realizó durante su estancia en Burgos aprovechó el tiempo para recoger material con que confeccionar una tesis doctoral sobre la singular jurisdicción que ejerció en otro tiempo la abadesa de las Huelgas. Por ese motivo muchos días, durante su estancia en esta ciudad, pasó junto a este lugar, en que nosotros estamos ahora, por el camino de la Castellana o por el que entra en el compás de Huelgas por el Arco del Amparo, para trasladarse hasta el monasterio y consultar la antigua documentación de su interesante archivo. Él mismo recuerda en uno de sus escritos que algún día caminaba haciendo su oración personal de la mañana. Seguro que rezó por estos lugares más de un ave-maría. Luego, con ese trabajo

que había realizado, elaboró la tesis, la presentó en la Facultad de Derecho y la publicó para que todos podamos conocer la singularidad de la jurisdicción quasi-episcopal de la abadesa. San Josemaría, por tanto, es un santo del siglo XX cercano a nosotros en el tiempo y en el lugar.

De la nota histórica hemos de pasar a la consideración teológica o espiritual. El titular de una parroquia es celebrado en el día de su fiesta y es invocado como intercesor, pero de ahí hemos de pasar a su imitación, en tanto en cuanto ha encarnado en su vida el espíritu de Cristo, que es, sin duda, el auténtico y único modelo a imitar. El santo nos aproxima a Cristo por el camino que él mismo anduvo.

En este momento san Josemaría nos marca el camino a seguir a través de las tres lecturas que acabamos de escuchar en la liturgia de la palabra. Son pasajes de la Sgda. Escritura que alimentaron su vida interior y que propuso a los que le escuchaban como temas para su oración y para su vida. *Habéis recibido, no un espíritu de esclavitud, para recaer en el temor, sino un espíritu de hijos adoptivos, que nos hace gritar: «¡Abbá!»* (Padre). *El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín de Edén, para que lo guardara y lo cultivara.* «*Maestro, nos hemos pasado la noche bregando y no hemos cogido nada; pero, por tu palabra, echaré las redes.*» «*No temas; desde ahora serás pescador de hombres.*» Esta parroquia es el grano de mostaza, pequeño, pero con suficiente vitalidad como para convertirse en un árbol grande en el que se cobijen muchas aves del cielo. Será un foco de irradiación de la herencia espiritual de un santo del siglo XX que durante más de un año pasó por este lugar enseñando a muchos a santificar la vida cotidiana.

**César Alonso de Porres.
Canónigo Penitenciario de la S.I. Catedral de Burgos.**